

TOP

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __3.397_/

Monte Patria, 16 de Marzo de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 335, de fecha 09.03.2016.
- Cotización de proveedor Implementos para Deportes del Limari S.p.a. RUT. 76.147.942-3, por \$ 90.000.
- Cotización del Proveedor Imprenta America Ltda. RUT. 87.726.400-9, por \$399.840
- Cotización del Proveedor Block Comunicaciones, RUT. 76.365.871-6, por \$154.700.
- Cotización del Proveedor Gloria Beatriz Martínez Peñaloza, RUT. 5.819.457-3, por \$109.980.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-818-SE16, por compra de 2 pasacalles para ejecución de proyecto Campeonato Comunes Escolares Monte Patria 2015, Convenio IND, a entregar por el proveedor **IMPLEMENTOS PARA DEPORTES DEL LIMARI S.p.A, rut. [REDACTED]** 3, por un valor de **\$90.000** (noventa mil pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 89 "PROYECTO CAMPEONATO COMUNALES ESCOLARES MONTE PATRIA 2015", Fondo en Administración.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE